



Unidad de Evaluación de Resultados Secretaría de Planeación y Finanzas

Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos
y de gestión para el Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas correspondiente al
ejercicio fiscal del año 2014
(FAFEF, 2014)

Resumen Ejecutivo
30 de *junio* de 2015

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61, penúltimo párrafo, 64 y 79), y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



Funciones

Objetivo: Fortalecimiento de las finanzas públicas, y saneamiento financiero de las entidades federativas

Destinos:

- I. Inversión de infraestructura física, así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas, infraestructura hidroagrícola y hasta un 3% del costo del programa o proyecto para gastos indirectos.
- II. Saneamiento financiero, preferentemente amortización de deuda pública.
- III. Apoyo al saneamiento de pensiones.
- IV. Modernización de registros públicos de la propiedad y los comercios locales; y modernización de los catastros.
- V. Modernización de los sistemas de recaudación locales.
- VI. Fortalecimiento de proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- VII. Sistemas de protección civil en las entidades federativas y el D.F.
- VIII. Apoyo a la educación pública.
- IX. Fondos constituidos para apoyar proyectos de infraestructura concesionada en donde se combinan recursos públicos y privados.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

a) Datos generales del evaluador externo: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)

c) Forma de contratación del evaluador externo: Convenio de Colaboración.

d) Tipo de evaluación contratada: Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales

e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo: La información está resguardada por la UER

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

f) Instrumentos de recolección de información: Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales, 2014

g) Nota metodológica: Esta es una evaluación de tipo cualitativo y se valoran, desde un enfoque teórico, los resultados de la aplicación de los recursos federales. Se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora con base en indicadores estratégicos y de gestión a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados como enlace por las dependencias, entidades, municipios, organismos autónomos ejecutores y/o beneficiarios de cada recurso federal a evaluar (fondo, programa o convenio). Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y los enlaces responsables, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Normatividad; 2) Resultados obtenidos; 3) Presupuesto y, 4) Seguimiento a recomendaciones. Éstos constituyen los temas de evaluación.

h) Resumen ejecutivo: Se presenta en este documento.

i) Costo total del Convenio de Colaboración: 2,550,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 MN)

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



Objetivo General:

Valorar con criterios de eficacia y eficiencia los resultados de la ejecución de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro contenidos en el Plan Anual de Evaluación para el periodo 2014.

Objetivos Específicos:

Identificar el cumplimiento de la normatividad vinculada a los resultados esperados de la aplicación de los recursos públicos federales.

Analizar los resultados obtenidos en términos de mejora de la población objetivo

Analizar la información relativa a la cobertura de los bienes y servicios financiados con los recursos públicos federales evaluados.

Valorar la complementariedad entre indicadores estratégicos y de gestión para los recursos públicos federales evaluados.

Analizar la eficacia y eficiencia en la aplicación del presupuesto.

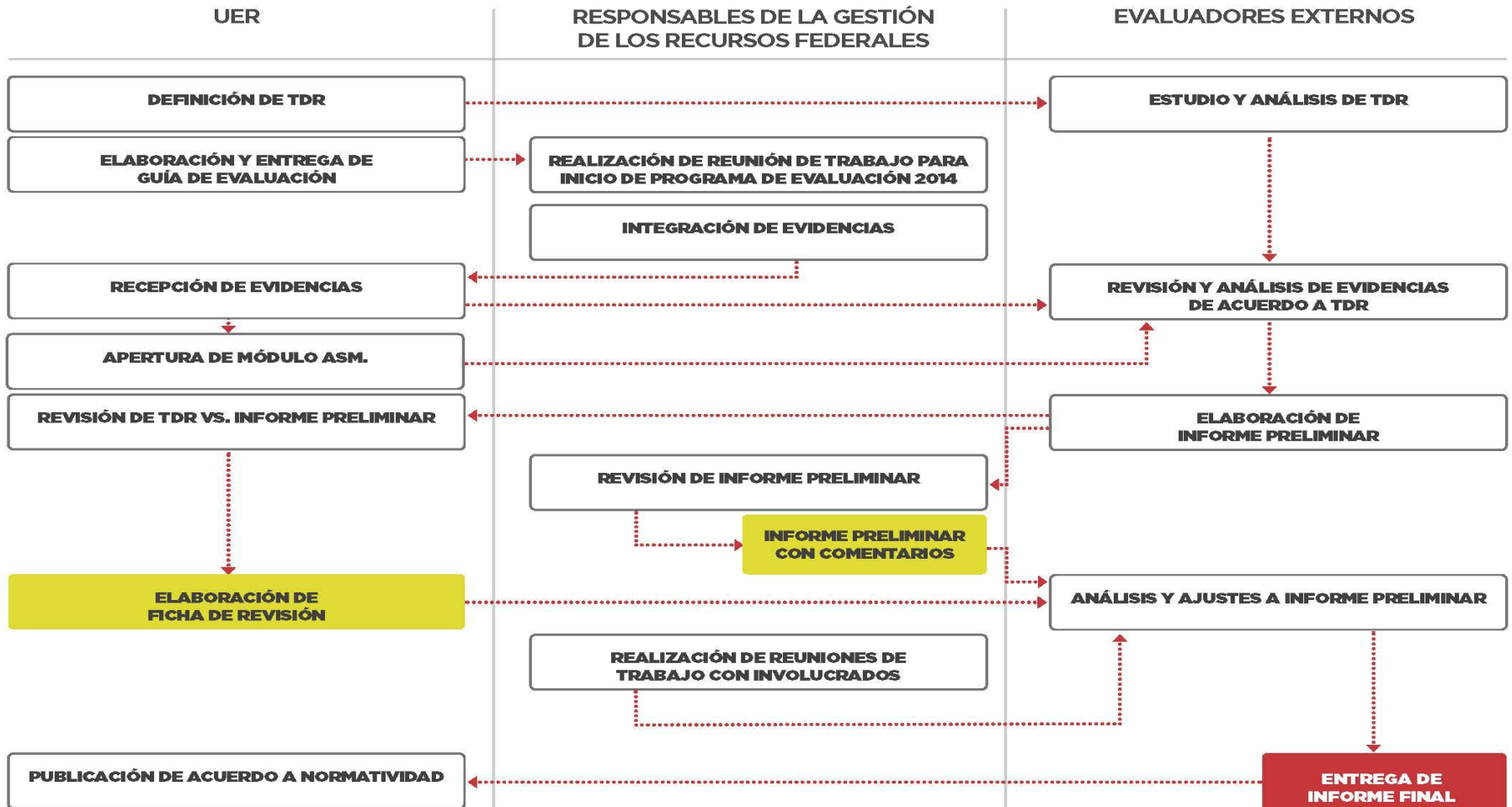
Identificar el nivel de atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones anteriores y determinar la pertinencia de las evidencias documentales que sirven de soporte para el cumplimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014

Nota metodológica: Descripción general



Esquema 1
Descripción general de la ED-IEG 2014



Nota metodológica: Temas de evaluación

 NORMATIVIDAD	 RESULTADOS OBTENIDOS	 PRESUPUESTO	 ATENCIÓN A RECOMENDACIONES
<p>Cumplimiento relacionado a los resultados y la función de evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora en la población/área de enfoque • Cobertura • Complementariedad de indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia presupuestaria • Eficiencia presupuestaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de atención a recomendaciones • Valoración de evidencias para ASM
<p>Temas seleccionados de la LCF, Ley para el Manejo de los RP Lineamientos CONAC</p>	<p>Indicadores estratégicos y de gestión integrados en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión</p>	<p>Indicadores de eficacia presupuestaria información del SFU en el Manual de Indicadores Estratégicos y de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de ASM • Módulo de ASM

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



Recomendaciones generales para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

1. Depurar los indicadores incluidos en el Manual de Indicadores con la finalidad de identificar los indicadores relevantes para medir la eficacia y eficiencia de la aplicación de los recursos del Fondo.
2. Identificar los indicadores de programas presupuestarios que guarden mayor complementariedad con sus objetivos y sean complementarios a los estatales y federales.
3. Abrir el proceso de atención de los ASM tanto a los responsables de los Programas Presupuestarios como a los municipios en caso de ser ejecutores de gasto, con la finalidad de propiciar un incremento en la capacidad de considerar las recomendaciones de las evaluaciones como ASM.
4. Realizar a la brevedad una revisión del diseño de los indicadores, ya que varios guardan errores técnicos desde su construcción.
5. Notificar al ejecutor de gasto sobre el presupuesto asignado correspondiente.
6. Informar el ejercicio de los recursos en los portales web de las dependencias involucradas, comenzando por el de la SPF del Estado.
7. Integrar una carpeta electrónica con información relevante de los indicadores, al menos por un periodo histórico de los cinco años fiscales anteriores.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



Recomendaciones generales para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

8. Capacitar a funcionarios públicos en materia de planeación estratégica, monitoreo y evaluación.
9. Aprobar y formalizar la propuesta del proceso de Colaboración para la Planeación, Programación, Presupuesto, Seguimiento y Evaluación del FAFEF.
10. Considerar la realización de una “evaluación de procesos” al proceso presupuestario que se lleva a cabo en la aplicación del FAFEF con la finalidad de identificar los cuellos de botella en la aplicación del recurso.
11. Considerar las diferencias entre los rubros de destino del Fondo que la LCF posibilita y la definición de objetivos en la aplicación de los recursos.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



1. Normatividad

Hallazgos:

- Con base en el Formato Único de Registro del IV trimestre (ejercicio fiscal 2014) proporcionado, se identificó que los recursos se aplican exclusivamente a los rubros señalados en la LCF, art. 47.
- El rubro de destino de los recursos (con base en la LCF) se equipara al objetivo de su aplicación.

Conclusiones:

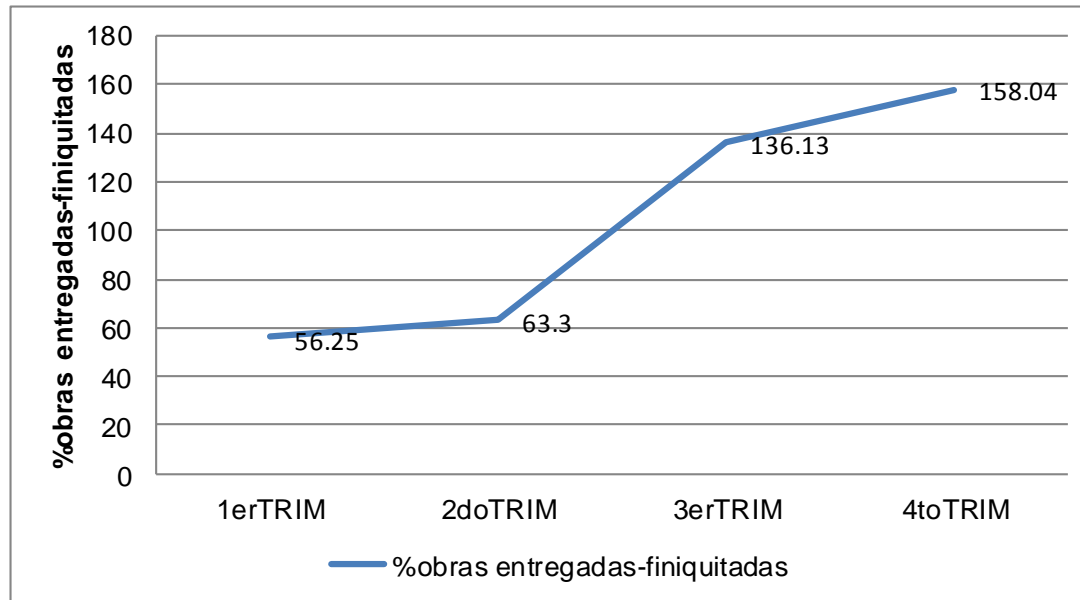
- La entidad destinó para el ejercicio fiscal 2014 sus recursos a los destinos estipulados en la LCF.
- Con base en la evidencia proporcionada (MIR, FUR, Gaceta Oficial del Estado, Reporte de Avance de los Indicadores) se sugiere que existe conocimiento y atención adecuados de la normatividad que aplica para la programación, ejercicio y seguimiento de los recursos.
- Se registró un cumplimiento parcial en la notificación al ente ejecutor local del gasto sobre el presupuesto que le corresponde con base en las evidencias a las que se tuvo acceso. Así también sobre el debido proceso de transparencia por medio del cual la información del ejercicio de los recursos está disponible a la ciudadanía en general.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



2. Resultados obtenidos: mejora en la población o área de enfoque

Estado de Querétaro
Ramo 33: FAFEF
Porcentaje de obras entregadas y finiquitadas



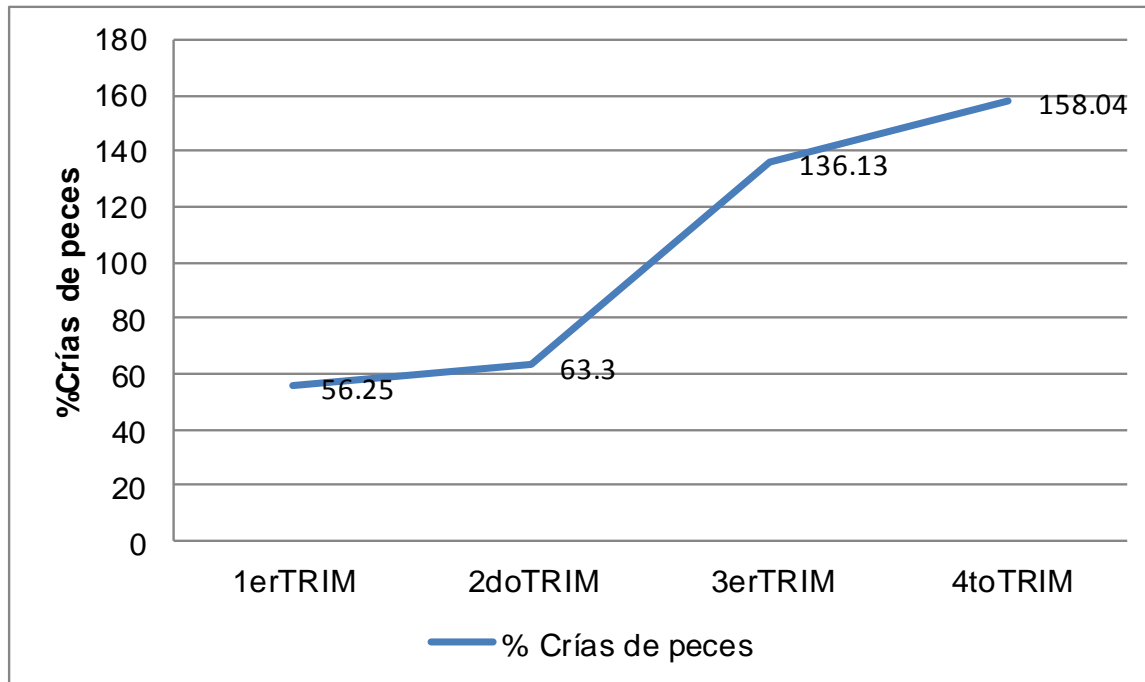
- De acuerdo al reporte de avances de los indicadores de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, el indicador presentó un avance constante y ascendente. De tal forma que se rebasó la meta establecida del 80%, al alcanza en el IV Trimestre 158.04%.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



2. Resultados obtenidos: mejora en la población o área de enfoque

Estado de Querétaro
Ramo 33: FAFEF
Crías de peces entregados



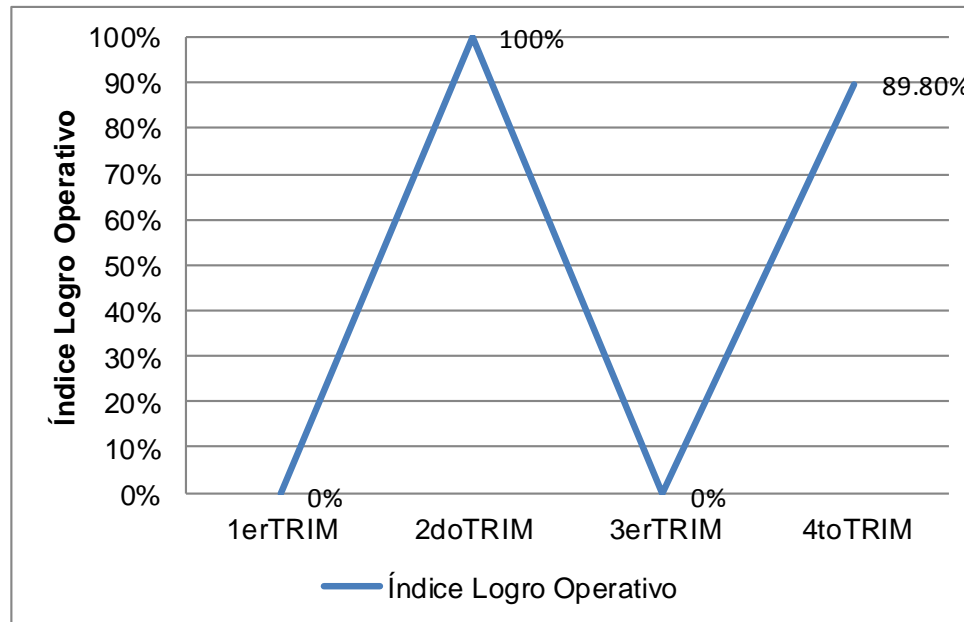
- Con base en la evidencia proporcionada, el indicador se rebasó en casi un 50 por ciento, pues se fijó una meta del 100 por ciento y alcanzó una meta al IV trimestre de 158.04 por ciento.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



3. Presupuesto

Estado de Querétaro
Ramo 33: FAFEF
Índice de Logro Operativo



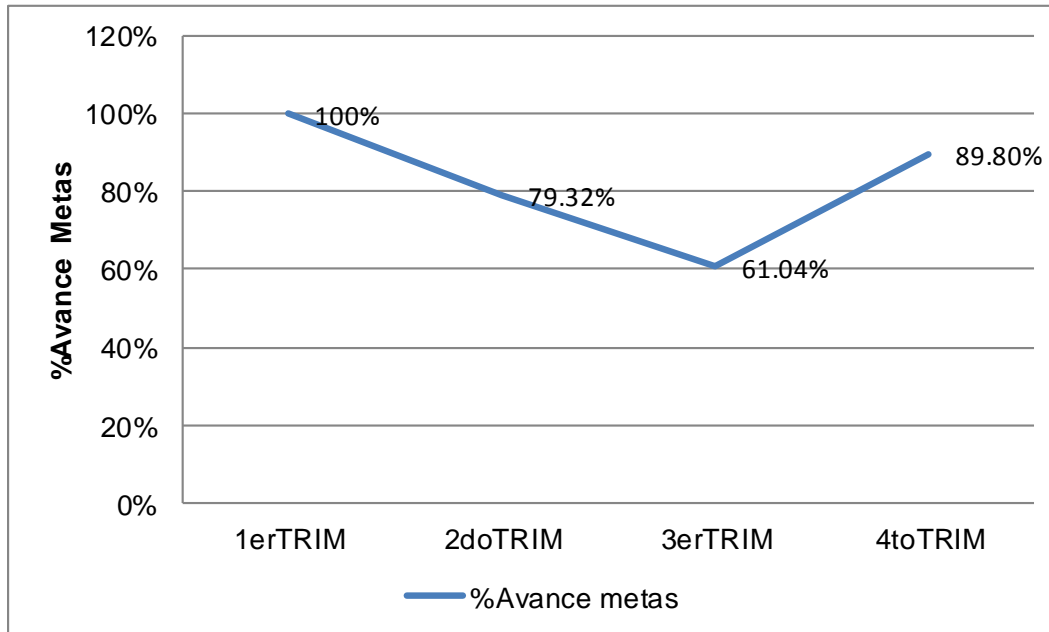
- De acuerdo a la evidencia proporcionada, al cuarto trimestre de 2014, el indicador alcanzó una meta de 89.8 por ciento con respecto a la meta anual del 100 por ciento. Lo anterior significa un nivel de cumplimiento satisfactorio, pero tendiente a estar en riesgo, según los valores establecidos para valorar las fichas técnicas.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



3. Presupuesto

Estado de Querétaro
Ramo 33: Fondo de Aportaciones para el
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
Porcentaje de avance de metas



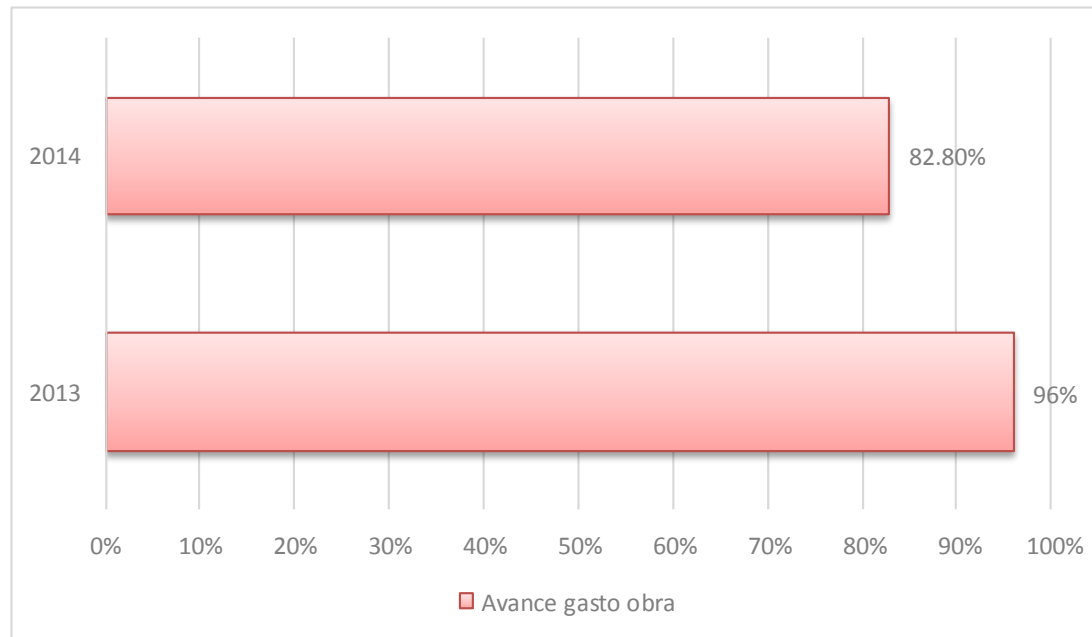
- De acuerdo a la evidencia proporcionada, al cuarto trimestre de 2014, el indicador alcanzó una meta de 89.8 por ciento con respecto a la meta anual del 100 por ciento. Lo anterior significa un nivel de cumplimiento satisfactorio, pero tendiente a estar en riesgo, según los valores establecidos para valorar las fichas técnicas.

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



3. Presupuesto

Estado de Querétaro
Ramo 33: FAFEF
Avance de gasto de obra al IV trimestre de 2013 y 2014



- Para 2014, de acuerdo a la información proveída, el cumplimiento del indicador se ubicó según los valores de la ficha técnica, en riesgo, al registrar un avance de meta al IV trimestre de 82.8 % con respecto a la meta de 100

Resumen Ejecutivo ED-IEG FAFEF, 2014



4. Seguimiento a recomendaciones

Hallazgos:

- El Estado de Querétaro cuenta con un Módulo de ASM que permite integrar un Programa de Trabajo, un Formato de Valoración de Recomendaciones y un Formato de Seguimiento de Recomendaciones de los ASM. La actualización de dicho Módulo está a cargo de la Dirección de Gasto Social quien administra los recursos del FAFEF.
- De todas las etapas del proceso presupuestario, la de monitoreo y evaluación es en la que se pueden identificar los avances más significativos. Lo anterior con base en la creación del Módulo de ASM.

Conclusiones:

- De las recomendaciones emitidas por las evaluaciones efectuadas durante 2011-2013, sólo el 24 % fueron tomadas en cuenta como ASM. Lo anterior es válido pues se debe priorizar sobre los aspectos más relevantes para darles seguimiento. El sistema contempla un mecanismo de valoración para considerar las recomendaciones en Aspectos Susceptibles de Mejora, no obstante sólo lo hace para aquellos que son de competencia estatal.